

## **ACTA N° 01 - 0 - GADMLA- ADM - 2023-2027**

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 19 DE MAYO DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas cinco minutos del viernes diecinueve de mayo del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Ordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abogada Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Señor Arcadio Bustos. Ingeniero Henry Castro, Magister Patricia García, Abogada Verónica Intriago, y Señor Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Manuel Mendoza Cobeña. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Ordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo Municipal: a) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 016-E-GADMLA-2023, del 11 de mayo de 2023; b) Acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 05-O-GADMLA-2023, del 12 de mayo de 2023; y, c) Acta de la sesión Inaugural No. 01-SI-GADMLA-ADM-2023-2027, celebrada el 14 de mayo de 2023; CUARTO: Designación de Comisiones de Concejo Municipal, de acuerdo a los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con los artículos 37 y 43 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del GADMLA: a) Comisión de Mesa (Lo integra el Alcalde/Alcaldesa, Vicealcalde/Vicealcaldesa y un Concejal o Concejala); b) Comisión de Igualdad y Género; c) Comisión**

**de Planificación y Presupuesto; d) Comisión de Ambiente, Turismo y Producción; e) Comisión de Legislación y Fiscalización; f) Comisión de Parroquias; g) Comisión de Terrenos; h) Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio; i) Comisión de Obras Públicas y Urbanismo; j) Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor; y, k) Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana; QUINTO: Designación de un Concejal o Concejala, para que integre el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Lago Agrio, de conformidad al artículo 5 de la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Lago Agrio; SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 387-DCDR-2023, de la Dirección de Cultura, Deportes y Recreación, sobre designación de una Concejala para que integre la Comisión Especial para el Evento denominado Junio - Mes de las Expresiones Culturales, de conformidad al Art. 4 de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, el Fomento de los Valores Cívicos, las Actividades Turísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio; SEPTIMO: Designación de una Delegada de las conyugues de los concejales; y, un concejal, para que integren el Consejo Directivo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Lago Agrio, de conformidad al artículo 13 de la Ordenanza del Rediseño de la Estructura Organizacional de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lago Agrio; y, OCTAVO: Clausura.- A continuación se procede con el tratamiento del primer punto del orden día.-----**

**PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Secretario General, tenga la bondad por favor, sírvase constatar el quórum.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, procedo a realizar la constatación respectiva del quórum reglamentario de los señores Concejales y Concejalas: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, presente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; y Señor Narciso Orellana, presente; y, el Ing. Abraham Freire Paz, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que existe el quórum reglamentario.-----

Al existir el quórum reglamentario, **el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio**, instala la sesión y dispone que a través de Secretaría, se proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.-** Acto seguido **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Estimadas compañeras concejales, compañeros concejales a consideración de ustedes el orden del día. Compañero Aybar Aponte, tenga la bondad, tiene la palabra.-----

**A continuación el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y expresa: Bueno en primer lugar saludarle a usted señor Alcalde, a las compañeras concejales, a los compañeros concejales, al Doctor Manuel Mendoza en calidad de Secretario, es para mocionar que se incremente un punto en el orden del día, **el Informe Jurídico para la Autorización de Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y el Ministerio de Salud -Coordinación Zonal 1**. Hasta ahí señor Alcalde.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Aybar Aponte.-----

**A Continuación el señor concejal Aybar Aponte**, retoma la palabra y manifiesta: Que Ingrese como octavo punto y el octavo pase a noveno punto, que sería Clausura, eso sería.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y expresa: Me permito nada mas explicarles brevemente de que se trata este convenio. Nosotros hicimos un convenio con el Distrito de Salud, dado las circunstancias de lo que sucedió en El Eno, ya tenemos la experiencia con el Distrito de Salud y otros eventos que se presentó también en la ciudad sobre el dengue, entonces algunos elementos que logramos conseguir, se los entregamos al distrito para que inmediatamente fumiguemos para un poco atenuar el asunto, pero el convenio integral o los otros componentes que eran parte del convenio no se pudo proceder porque no había el presupuesto aprobado, entonces como recién aprobamos el

presupuesto, ahora si ya queremos firmar el convenio para procesarlo porque ustedes saben además, que está bajo la norma del SERCOP y toda compra dura cuarenta, cuarenta y cinco, sesenta días, entonces queremos caminar pronto para procesar el resto de lo que todavía no hemos logrado darles por ejemplo, personal que ayude a fumigar, vehículos, entre otras cuestiones que nosotros nos habíamos comprometido, por eso es un poco la urgencia de aprobar el convenio porque solamente una vez aprobado el convenio podemos empezar ya el proceso de contratación, me permito explicar sobre la moción que acaba de presentar el compañero Aybar Aponte. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

**A continuación el señor concejal Arcadio Bustos,** hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde buenas tardes, compañeros concejales, compañeras concejalas, señor Secretario, sí, siendo una sesión ordinaria, la norma de orden parlamentario del municipio se puede incrementar un punto más, entonces, para apoyar el tema de la propuesta del compañero Aybar Aponte, en el tema de que este Concejo autorice al señor Alcalde para que pueda suscribir el convenio que ha hecho mención.-----

**El señor Alcalde Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una propuesta presentada por el compañero Aybar Aponte, que se incorpore el convenio con el Distrito de Salud, respecto al tema de la fumigación del dengue, que ha sido respaldada por el compañero Arcadio Bustos, está calificada la moción, si no hay una propuesta distinta. Señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: Abogada Nancy Ajila, a favor de la moción; Señor Aybar Aponte, a favor de la única moción; Señor Arcadio Bustos, por la moción; Ingeniero Henry Castro, a favor de la moción; Magister Patricia García, a favor de la moción; Abogada Verónica Intriago, a favor de la moción; Señor Narciso Orellana, a favor de la única moción; y, el Ing. Abraham Freire Paz, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el orden del día, con la modificación realizada. Por lo tanto el orden del día queda

aprobado de la siguiente manera: **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo Municipal:** a) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 016-E-GADMLA-2023, del 11 de mayo de 2023; b) Acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 05-O-GADMLA-2023, del 12 de mayo de 2023; y, c) Acta de la sesión Inaugural No. 01-SI-GADMLA-ADM-2023-2027, celebrada el 14 de mayo de 2023; **CUARTO: Designación de Comisiones de Concejo Municipal, de acuerdo a los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con los artículos 37 y 43 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del GADMLA:** a) Comisión de Mesa (Lo integra el Alcalde/Alcaldesa, Vicealcalde/Vicealcaldesa y un Concejal o Concejala); b) Comisión de Igualdad y Género; c) Comisión de Planificación y Presupuesto; d) Comisión de Ambiente, Turismo y Producción; e) Comisión de Legislación y Fiscalización; f) Comisión de Parroquias; g) Comisión de Terrenos; h) Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio; i) Comisión de Obras Públicas y Urbanismo; j) Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor; y, k) Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana; **QUINTO: Designación de un Concejal o Concejala, para que integre el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Lago Agrio, de conformidad al artículo 5 de la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Lago Agrio; SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 387-DCDR-2023, de la Dirección de Cultura, Deportes y Recreación, sobre designación de una Concejala para que integre la Comisión Especial para el Evento denominado Junio - Mes de las Expresiones Culturales, de conformidad al Art. 4 de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, el Fomento de los Valores Cívicos, las Actividades Turísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio; SEPTIMO: Designación de una Delegada de las conyugues de los concejales; y, un concejal, para que integren el Consejo Directivo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Lago Agrio, de**

**conformidad al artículo 13 de la Ordenanza del Rediseño de la Estructura Organizacional de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lago Agrio; y, OCTAVO: Análisis y resolución del informe Jurídico Nro. 168-PSM-GADMLA-2023, sobre Autorización de Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y el Ministerio de Salud –Coordinación Zonal 1- Salud; y, NOVENO: Clausura.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, dispone que a través de secretaria, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----**

**TERCERO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo Municipal: a) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 016-E-GADMLA-2023, del 11 de mayo de 2023; b) Acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 05-O-GADMLA-2023, del 12 de mayo de 2023; y, c) Acta de la sesión Inaugural No. 01-SI-GADMLA-ADM-2023-2027, celebrada el 14 de mayo de 2023.-** Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañeros, pongo a consideración el acta de fecha 11 de mayo, obviamente que la mayor parte del concejo no está acá, nosotros teníamos que aprobar actas en sesiones ordinarias obviamente y eso no nos permitió dejar aprobando esta otra porque tenemos que esperar necesariamente hasta este día viernes para aprobarlo, en todo caso hemos remitido la información necesaria, el expediente con el tiempo suficiente, ustedes también habrán revisado, entiendo también que hay una incógnita respecto al tema del presupuesto, hasta que venga Elenita yo voy a permitirme explicarles lo poco que conocemos respecto a materia presupuestaria. Normalmente todas las obra que se contratan en un ejercicio fiscal, no se terminan por cancelar, tiene todo lo que no se termina de cancelar, pasa al proximo año y toca hacerlo constar en el presupuesto para poderlo pagar, entonces claro, el ex compañero concejal que dicho sea de paso, a toda costa quería hacernos quedar mal, entiendo que ha hecho declaraciones públicas respecto a que el presupuesto sobrepasa los ochenta millones de dólares, entonces, en realidad el presupuesto del ejercicio fiscal 2023, es de cuarenta millones de dólares, todo lo demás son compromisos que ya están pre establecidos, por ejemplo planillas, si se ha comprado algo, toca pagar etc, etc, etc. Además que no hemos sido muy oportunos en cuanto a los pagos, no porque el Alcalde haya querido así, sino que por desgracia a partir de la pandemia, no hemos

Página siete

Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

logrado resolver y si se puede no hemos logrado estabilizarnos presupuestariamente en cuanto a la liquidez, incluso, no me lo están preguntado y no es como chisme, pero los funcionarios cobramos recién sueldos el diez de este mes. Este diez que paso los funcionarios recién logramos cobrar, solamente logramos pagar a los trabajadores, del mes anterior, porque no nos alcanzaba la plata, ahorita logramos recién el diez, pagar a los funcionarios, precisamente por esas razones, porque claro, a veces ustedes saben que es muy fácil cuestionarle al Alcalde y ustedes ven que hay un montón de temas que no se que, que el alcalde no paga, que no paga las planillas, que no se puede ejecutar la obra, etc. etc. pero tras de eso, está esta realidad económica, de la que no logramos nosotros aún superarla y no porque nosotros queramos, no porque no somos autosuficientes en cuanto a la recaudación, sino que dependemos básicamente de la asignación del gobierno nacional, de tal manera que si el gobierno nacional no te asigna los recursos o no te paga la deuda, sencillamente, así hemos trabajado, parece mentira, pero así hemos trabajado desde la pandemia, entonces por esa razón, obviamente se acumulan pagos, se acumulan tantas cuestiones y si nosotros queremos pagarles a esos proveedores, si queremos pagarles a los contratistas, obligatoriamente por norma obviamente, por procedimiento, todos esos recursos se tienen que trasladar al ejercicio del 2023, para que conste en este ejercicio y para cuando tengamos que liquidar planillas, podamos pagarles etc, etc., etc. Bienvenida Elena, les estaba explicando un poco respecto a unas declaraciones públicas que aparentemente se han hecho y no las he escuchado porque ya no escucho noticias, no tengo facebook y estoy un poco medio apartado de todos esos temas, pero respecto a que el presupuesto del ejercicio fiscal del 2023 superaría los ochenta millones de dólares, les estaba explicando a los compañeros que en realidad solo son cuarenta millones de dólares y que todo lo demás es fruto del arrastre de los pagos que hay que hacer y que están debidamente comprometidos. Eso de nuestra parte bueno y nos apresuramos un poco también porque bueno la norma nos permite, aprobar el presupuesto en el caso de que el Alcalde fuese reelegido y segundo porque se nos venía encima las fiestas, estábamos muy preocupados por el tema de las fiestas, ya hemos tenido escenarios en los que arrancamos las fiestas y no hemos dado el anticipo del contrato y eso es una cuestión bastante compleja porque naturalmente, los artistas, más que todo ellos, naturalmente siempre exigen con anticipación adelantos, etc., etc., etc., para poderse presentar, es un rollo increíble, entonces un poco tambien para no atrazarnos y avanzar a subir porque necesitamos la certificación financiera para poder subir el proceso al portal de Compras

Página ocho Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

Públicas, entonces, nos adelantamos un poco nosotros en ese orden. Entonces, básicamente ahí está el acta, incluso ahí está y si ustedes leyeron, en el cien por ciento del acta se darán cuenta de que ahí incluso se certifica por parte de la Directora Financiera, lo certifico yo también, creo que el compañero Arcadio Bustos también lo certifica, respecto a que el presupuesto es de cuarenta millones. Entonces, básicamente es sobre eso. Abrimos el debate sobre el tema, aquí está la compañera Elena que es la Financiera, si ustedes tienen algún interrogante sobre ese tema, para que la compañera Elena se permita explicarles.-----

**Acto seguido el señor concejal Henry Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, si me permite la palabra por favor.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y manifiesta: Tenga la bondad, siga por favor señor concejal Henry Castro. Tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Henry Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales, compañera Vicealcaldesa, bueno, he leído las actas, aunque no nos corresponde a nosotros aprobarlas porque no hemos sido parte del tratamiento de este presupuesto, más sin embargo a mi pues señor alcalde, si me llama la atención porque también hemos tenido la oportunidad de manejar los recursos, también hemos manejado fiestas igual que acá en el municipio del cantón Lago Agrio, de hecho los convenios lo hacemos con el municipio y acá se nos asigna también un recurso para la ejecución de las fiestas de las parroquias, a mi me llama, bueno no conozco el informe de liquidación presupuestaria del año 2022, tuvieron para hacerlo en los primeros meses de este año sería importe conocer, lo que si me llama la atención es la deficiencia que tiene el gobierno parroquial en el tema de la ejecución del presupuesto, estamos hablando que existe más presupuesto del año 2022, para el presupuesto del año 2023. Estamos hablando de cuarenta y cinco millones del 2022 frente a cuarenta millones del año 2023, entiendo que en el tema para subir los procesos en el portal de Compras Públicas, señor Alcalde se emite una certificación presupuestaria, quiere decir que los recursos están contemplados para la ejecución de tal o equis proyecto que se va a realizar, entonces, no se de que manera lo están realizando ahí, que es lo que está pasando, porque en el tema de la eficiencia así como municipio, veo que estamos bastante en contra los números, referente a lo que tiene que ser y existe un plan operativo del plan anual de contratación señor alcalde, referente a estos planes, son trimestrales, quiere decir que si la ejecución presupuestaria no

se está ejecutando referente a eso, entonces por eso me atrevo a decir que desconozco el informe de liquidación presupuestaria del año 2022 y no se en realidad como se arrastró eso, por eso digo que los compañeros tendrán su punto de vista, pero en realidad yo digo, que no nos correspondería a nosotros aprobar esta acta, porque bueno, son un montón de cosas que tendríamos que conocer referente a estas, para poder tomar una decisión, porque los compañeros salientes dejaron aprobando el presupuesto. Es lo que puedo decir referente a eso señor alcalde, que si me llama la atención que existe un presupuesto sumamente alto, no se si solo corresponde al tema de liquidación de obras o que cosas más hay referente a eso, porque si denota un presupuesto sumamente alto del año 2022, así se lo haya arrastrado, referente al presupuesto del año 2023. Hasta ahí señor Alcalde.-----

**A continuación el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio,** hace uso de la palabra y expresa: Me permito contestar dos cosas. Primero que su razonamiento es absolutamente equivocado, porque en ningún momento dije que era un arrastre del ejercicio fiscal 2022, hay arrastres de algunos años, todo lo que no se logra liquidar en un ejercicio fiscal, automáticamente pasa al otro, entonces, en ningún momento dije que era el arrastre del ejercicio fiscal 2022, son los arrastres de años, obras que por problemas de alguna situación no se han logrado cerrar, etc., etc., etc., y que quienes han estado en el ejercicio público lo saben perfectamente bien. En lo otro, sí entiendo desde afuera, hay un panorama absolutamente muy fácil respecto de lo que se hace aquí adentro, pero si no hay dinero, como se paga, osea, teníamos planillas que pagar pero sin plata como pagamos, si ni siquiera teníamos recursos para pagar sueldos, no podíamos dejar de pagar sueldos para pagar planillas, para pagar proveedores, el ser humano está obviamente por encima de eso, si hablamos de algún interés, es una prioridad, entonces, no hay ninguna deficiencia, es más me permito decirle de que a nivel amazónico, somos un municipio referente, no solamente en la provincia, sino también a nivel amazónico, pero como digo, desde afuera hay una óptica, hay un punto de vista, pero trabajar sin plata, es lo duro, lo difícil, pero gracias a Dios creo que ha habido un gran esfuerzo, gracias al apoyo también de los concejales, no de todos, de algunos que nos han apoyado y hemos logrado enfrentar diría yo con mucha eficiencia, ayer estuvieron tres concejales del Coca aquí justamente recogiendo experiencias y pidiéndonos opiniones respecto a algunos temas de la ciudad, con la Vicealcaldesa que le había enviado el Alcalde, reelecto además, entonces, seguimos siendo una administración referente pero claro, con dificultades

que no están en nuestras manos resolverlas, y claro, yo en eso no le quito la razón, concejales, ustedes son dueños de la opinión y de su decisión, concejal que quiere votar a favor de la acta vota y el que no, por las razones que crea conveniente, no vota y pare de contar, aquí no se trata de que alguien tiene que estar por obligación, aquí cada cual opina y vota en función de lo que cree. Compañera Verónica, por favor. Tiene la palabra.---

**Acto seguido la concejala Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor alcalde, buenas tardes compañeros y compañeras concejales, yo si creo que, hemos leído si bien es cierto el informe, se lo ha leído y han habido algunas aclaraciones, pero valga la oportunidad que usted ha llamado a la Señora Financiera, y si es que fuera posible que nos pudiera aclarar o esclarecer algunos punto que a lo mejor ella los tenga super claros para que nos pueda dejar un poco más claro el tema. Bueno creo que los puntos que están aquí como le digo los hemos leído, pero si usted le llamó y de pronto nos puede aclarar algo más de lo que se ha tratado, si lo podría hacer no hay ningun problema.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y expresa: Haber, yo creo que bueno porque justamente se lo hizo como digo de alguna manera diríamos maliciosa, me estoy refiriendo a la intervención del ex compañero para que quede en actas, yo creo que los dos temas que están un poco como más inquietantes es respecto al verdadero valor que tenemos para el ejercicio fiscal del 2023 y respecto a lo que el compañero insistía de que habían obras duplicadas, me imagino que sobre estos dos temas, Elena usted les pueda ampliar a los compañeros para que estén más al corriente.-----

**Acto seguido la Abogada Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: De hecho si está claro aquí también, donde dice que aclaraba que se unificaba que no era duplicación de recursos, si está.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y manifiesta: Son obras de arrastre que no alcanzaban a ejecutar la obra y lo que hemos hecho en este ejercicio fiscal poner la contraparte para poder ejecutar y desgraciadamente en la Comisión por una cuestión de buena fe se puso el término de duplicado pero claro, la diferencia en montos eran otros, y lo que estaba recomendando la Comisión era que entre la obra de arrastre y la complementación que se hacía en el este ejercicio fiscal se lo hacía de manera unificada y se hiciera una sola obra con el monto ya sumado. Esa fue la recomendación que hizo la Comisión, pero Elena, ayúdenos con la explicación que usted crea conveniente, que pueda entregar a los compañeros

concejales para que estén al corriente de lo que hemos hecho naturalmente.-----

**A continuación la Magister Elena Abril, en calidad de Directora Financiera encargada,** hace uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes a todos y todas, señor Alcalde, señores concejales quienes se integran a esta administración, desear lo mejor, augurarles éxitos en esta nueva etapa que inician. Que Dios les bendiga. Refiriéndome a las inquietudes que formularon sobre las deudas u obligaciones del ejercicio anterior, en el COOTAD, en el Art. 264 nos habla de las obligaciones pendientes que dentro de la administración financiera debemos consolidar y pasarlo al próximo ejercicio financiero, dice el artículo, entonces las obras que no se concluyeron, no están liquidadas, arrastramos al siguiente periodo, por qué, en base al Reglamento General de Bienes del Sector Público, que fue publicado en el 2017 y que se encuentra en vigencia desde el año 2018, todas las obras forman parte de Planta, Maquinaria, Equipo y Obras que pasan a ser activos de la institución, es decir que con la cuenta de origen que inició el contrato o el proceso de contratación, debe concluir con la misma cuenta que inició, entonces esa es la razón por la que se arrastra o a lo mejor no se registra en el caso de obras, en obligaciones pendientes por pagar, en cuentas por pagar, es esa la razón, estamos aplicando de acuerdo a la normativa legal que está vigente de acuerdo a la normativa financiera, el Código de Finanzas Públicas y el COOTAD. Por qué no se encuentran pagadas las obras, en el presupuesto, si ustedes ya han leído, en los ingresos se encuentra en la página 24; aquí, registramos que el gobierno nacional a través del Ministerio de Finanzas, nos adeuda de la Ley Especial Amazónica 2022, todo el año, 17'053.284.62 dólares, y tenemos también una cuota pendiente del 2021 de 966.222.67, ahora porque no esta liquidado, las certificaciones presupuestarias, el Código de Finanzas Públicas, el artículo 115 nos dice que para todos los procesos debe contar con la respectiva certificación presupuestaria y la disponibilidad de fondos. De acuerdo a nuestro presupuesto, a las leyes que debemos recibir en los respectivos ejercicios está hecho el equilibrio, el balance entre ingresos y gastos, pero aquí tenemos, llamémosle un retraso del Ministerio de Finanzas, que no nos ha cumplido con la Ley y que obviamente afecta a la planificación institucional de cada ejercicio. Es por eso que aquí a lo mejor que no están liquidados todos, es por falta de recursos, pero la certificación presupuestaria se ha emitido como Dirección Financiera, dentro de los cuatrimestres que tiene la planificación anual y en cumplimiento también a los POAS, al PAC institucional se ha dado cumplimiento y cada obra también tiene su periodo, su cronograma de ejecución, hay obras que tiene

365 días, si se contrató por ejemplo en octubre, noviembre obviamente que en este año se liquida, se concluye con ese proceso de ejecución de la obra y si no hubo una planilla de avance de liquidación, tenemos que trasladar el cien por ciento, porque así nos dice la normativa financiera. En cuanto a la distribución del presupuesto, hemos dado cumplimiento al COOTAD que dice el 70% para inversión y el 30% para corrientes, está incluso en los gastos corrientes tenemos apenas el 11.16%, quiere decir que el presupuesto está destinado más a inversión o a obra pública. Hasta aquí señor alcalde.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio,** hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Elena. Solamente como un tema que es importante que ustedes lo conozcan, nosotros hemos contratado obras con un anticipo del 20%, el asfalto de la Bahía por ejemplo, en los términos de referencia, pusimos el 20%, y no es porque además era complicado que alguien quisiera hacerse cargo de una obra solamente con el 20%, y obviamente en el caso mío, yo necesito que las obras corran, pero no pusimos ni el 40% ni el 50%, porque sabíamos que no íbamos a tener liquidez para darle el anticipo, porque hay obras que además se contratan, pero no se dan el anticipo, porque no hay la plata. Entonces, así nos ha tocado compañeros, es una situación bastante compleja, bueno ya Dios sabe las razones porque pasó, pero finalmente nos tocó un poco en ese orden y vamos saliendo. Compañera Nancy Ajila, tenga la bondad, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la Abogada Nancy Ajila,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, muy buenas tardes a todos, a las compañeras concejales, compañeros concejales, Elenita, señor Secretario General, hemos leído el acta que se nos ha adjuntado a la convocatoria que han tratado el once de mayo sobre el segundo debate y aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2023, con los inconvenientes detallados por su parte, por la compañera Directora de Finanzas, también se nos aclara un poco más, entendemos que los señores concejales junto con su persona en la administración que acaba de concluir, en cumplimiento de las atribuciones que además les establece el COOTAD, a los señores concejales en el Art. 58 aprobaron ya este presupuesto, nosotros validamos, yo al menos, ese trabajo que han hecho los señores concejales y además, que acudiendo a las herramientas legales en el momento que se considere oportuno, señor alcalde, compañeros concejales, tendríamos también que promover o propiciar de pronto reformas de acuerdo a como se vaya ejecutando el ejercicio fiscal 2023, adicionalmente dejar solicitando en esta sesión, se nos haga llegar por parte de la compañera Elena Abril, ese presupuesto que aprobaron, para

nosotros tener conocimiento de primera mano, de cómo se van a invertir los recursos, yo entiendo que la administración bajo el levantamiento del presupuesto participativo, que lo hicierón el año anterior, recojen y acogen las necesidades que tiene el cantón, con cada uno de sus barrios, con cada una de sus parroquias y eso los ha llevado a aprobar el presupuesto, mi postura siempre va a ser de que las obras no se pueden detener bajo ningún concepto, el desarrollo del cantón Lago Agrio, no se puede detener, siempre vamos a tener que estar vigilantes, de que sean apegados a norma, a derecho, para luego no ser observados justamente por la Contraloría y en ese sentido pues dejar solicitando se nos haga llegar una copia del presupuesto para estar también nosotros, siendo acompañantes en esa ejecución y por supuesto verificando que se cumpla en beneficio del cantón Lago Agrio. Eso por mi parte señor alcalde, agradeciéndole por la palabra que se nos ha dado.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio,** hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, para que me ayude Elena con una copia para enviar a la sala de concejales, para que los compañeros sepan del presupuesto, como está constituido. Compañero Aybar Aponte y luego compañera Patricia. Tienen la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, y compañeros concejales, reiterar una vez más el saludo, señor alcalde, la verdad que la explicación que nos ha dado la Ingeniera Elena Abril, en la sesión de la Comisión que fue prácticamente por más de un día, nos iba explicando también pormenorizadamente, en cada inquietud que tenían los compañeros Concejales y también los técnicos, fue más expresiva, tuvimos tiempo para preguntar muchas cosas, por eso es que nosotros también resolvimos recomendar que se apruebe el presupuesto a demás de eso tambien observamos que se cumpla con la normtiva, por ejemplo con el 249 del COOTAD, sobre lo que habla acerca del 10% que debe ser destinado para los grupos de atención prioritaria, en ese sentido estamos sobre el 10%, yo creo que cumpliamos con la normativa, además podíamos aprobarlo con el concejo anterior, porque así lo determina la norma, entonces señor Alcalde, con eso y más lo que he escuchado a los compañeros y yo he leído el acta, lo he leído pormenorizadamente, he ido señalando y prácticamente está todo o recoge todo lo que se habló en la sesión. En tal virtud señor alcalde, yo mociono para que se apruebe el acta No. 16 de sesión extraordinaria del 11 de mayo del 2023.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio,** hace uso de la

palabra y manifiesta: Gracias compañero. Compañera Patricia por favor, tenga la bondad. Tiene la palabra.-----

**Acto seguido la Magister Patricia García,** hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias señor alcalde. Primero quiero llegar con un cordial saludo a usted señor alcalde, estimadas compañeras concejales, compañeros concejales, estimado doctor, compañera Financiera, y a todos aquí presentes. Créanme que nos hubiese gustado mucho nosotros estructurar el presupuesto todo, pero a usted le da la ley para haberlo aprobado y el tiempo no espera, está en todo su derecho y tenemos que seguir con la administración, yo, voy a confiar y creer en mis compañeros salientes de la administración anterior y de usted señor alcalde, que realmente en el presupuesto está las necesidades más latentes, las más urgentes del cantón Lago Agrio, tanto en el sector urbano como en el sector rural de nuestras parroquias. Por ese motivo, yo si considero y creo que debemos aprobar esta acta, nosotros responsablemente, para que sigamos con el proceso de que las obras lleguen a cada uno de los recintos, a las comunidades, a los barrios, ya que está aprobado, y ahora nuevamente tambien nosotros aprobando el acta y de ninguna forma quisiera que se retrase la ejecución de las obras, pero si señor Alcalde, sería muy importante, como también ya nos aproximamos nuevamente a planificar y estructurar nuevamente el presupuesto participativo para el año 2024 y que ese, si lo vamos a trabajarlo conjuntamente nosotros, por ello mi pedido sería señor alcalde, de pronto esté fuera del punto, pero siempre considerar a las parroquias rurales, por un pedido urgente y latente de nosotros es los servicios básicos, o sea que se prioricen los servicios básicos. Felicitarle porque realmente hay bastante apoyo destinado a educación y todavía se puede reflejar, porque hay bastante intervención en este presupuesto en lo que es el área educativa, y por ese motivo solicito señor alcalde, compañeros concejales, que respaldemos seguir trabajando por el lado humano que es el 100% en el tema de alcantarillado sanitario y agua potable, en las parroquias, en la actualidad, ninguna parroquia contamos con un servicio de alcantarillado maestro y agua potable, es lamentable, eso lo conversaba con Aybar, con mi compañero Arcadio, que sería importante ya ir contando, que se yo, con ello en Pacayacu, General Farfán, El Eno, de pronto Dureno, o sea si ya tenemos las dos parroquia solucionado eso, felicito tambien y agradezco que ya contamos con los estudios ya casi concuidos, me gustaría comprometerles y pedirles el respaldo estimados compañeros, que se vea la forma de encontrar los recursos y se haga realidad para las parroquias rurales, de igual forma para el sector urbano. Ese sería mi criterio señor alcalde, y con ello apoyo la moción del compañero Aybar. Y estoy ahí dispuesta

a respaldar. Créanme cuando estuve en atención al público, inclusive la ciudadanía mismo estuvieron presente, estuvimos revisando las obras que están aprobadas para los barrios, en las parroquias, muy contentos se fueron, porque ya su obrita ya consta dentro del presupuesto y por ese motivo yo me uno para apoyar para que se apruebe esta acta, para seguir con el proceso de contratación de estas obras. Hasta ahí señor alcalde.-

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio,** hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera. Si, hay muchísimas cosas que nos toca hacer, la única parroquia que cuenta con un estudio completo de alcantarillado sanitario, es El Eno y creo que la obra está por alrededor de un millón cuatrocientos mil dólares y Santa Cecilia con el alcantarillado pluvial que creo que nos cuesta un millón trescientos mil dólares. Hay que hacer los esfuerzos por ir incorporando año a año otras parroquias, para que cuenten con los estudios porque a través de los estudios es como se consiguen los recursos, porque a veces también se dice, no, tienen más de un millón de dólares en consultorías, sin los estudios no se consigue absolutamente un solo centavo. Entonces, hay que ir trabajando en eso, no es tan fácil, porque son recursos muy importantes, pero nos comprometemos a hechar para adelante. Hay una moción planteada por el compañero Aybar Aponte que ha sido respaldada por la compañera Patricia García. Compañero Acadio, tiene la palabra.-----

**A continuación el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y señala lo siguiente:** Señor Alcalde, una vez más gracias a usted. Si, en ese tema es importante la inquietud de los compañeros y gracias que hay la apertura de usted, para que la señora Financiera pueda dar una explicación, tal como se lo dio en la sesión anterior del once de mayo, ahí lo que debe quedar claro también señor alcalde, que el presupuesto del año 2023, es de cuarenta millones de dólares Ingeniera, el resto de cuarenta y cinco millones, ahí también incluye el tema de los créditos del Banco del Estado, Ingeniera no cierto, entonces imagínense, no es solamente cuarenta y cinco del arrastre general de años, ahí está incluido también los créditos del Banco del Estado, entonces yo me alegro por la inquietud que tienen los compañeros y compañeras concejales, que al escuchar la explicación de la señora Financiera y de usted como Alcalde y con la información que han solicitado y usted esta disponiendo para que se les entregue, me parece importante ese tema señor Alcalde. Sí, yo estaba mirando el acta, si la revisaron ustedes compañeros, el concejal que hace problemas, yo siempre lo he dicho y lo voy a decir aquí, el concejal que tiene toda obligación de

averiguar, ya lo dijo el señor Alcalde, tiene la potestad de votar a favor o en contra, pero si yo digo algo me quedo hasta el último, si ustedes miran el acta, en la página número once, el concejal Moreno hace bulla y escándalo el ex concejal y se fue, yo me quedo hasta el último y termino votando en contra, porque ese es mi criterio y nadie se va a enojar conmigo porque ese es mi criterio, entonces en el acta, en la página once ustedes van a ver ese tema, que eso hace el señor, y yo dije ahí, y claro en el acta, yo también he sido secretario en algunas organizaciones y siempre se pone como se dice "la pepa", entonces yo había dicho que se ponga claro ahí porque yo dije: acuérdense señor alcalde y concejales, estamos en este momento y ya mismo sale a la radio a decir que son ochenta y cinco millones de dólares, y dicho y hecho, eso fue lo que pasó ese día, pero los cuarenta millones de dólares del año 2023 y los cuarenta y cinco que vienen de arrastre, compañeros, ahí está incluido, bendito sea Dios, que el Banco del Estado se sensibilizó y entregó créditos para alcantarillado, asfaltos que es importante, ahí viene ese tema y el único crédito que nos dio en plena pandemia para el tema de la celda No. 6, señor Alcalde esa cuestión. La recuperación del IVA perdón, mire esos son temas que vienen ahí, sumando todos esos temas, claro que asciende a cuarenta y cinco millones, y la suma total, ochenta y cinco millones de dólares, y van a decir ochenta y cinco y mi barrio no tiene agua potable, por supuesto. Apoyo la moción presentada por el compañero Aybar Aponte.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio,** hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una moción presentada por el compañero concejal Aybar Aponte, que ha sido respaldado por la compañera Patricia y el compañero Arcadio. Tiene la palabra compañero Narciso Orellana.-----

**El señor concejal Narciso Orellana,** hace uso de la palabra y expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras concejalas, compañeros concejales, mi estimada Ingeniera Elena Abril, un saludo cordial a cada uno de ustedes. Bueno, para mi en realidad es algo nuevo, que en el sector público, es mi primera ocasión que participo como concejal del cantón Lago Agrio, y dentro del ámbito de mi vida, hemos llevado nuestra administración dentro de un gremio, dentro de las organizaciones es algo similar a lo que estamos tratando el día de hoy. Si hemos leído las actas, nos hemos encontrado con estas inquietudes y en realidad, pero alguien ya me antecedió en la palabra y dijo que en el camino vamos a encontrar y la ley nos faculta que se puede mejorar, se le puede reformar el presupuesto, en algo que de pronto lo queramos modificar porque la ley si nos faculta hacer este tipo de reformas. Por lo

Página diecisiete      Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

tanto con esta pequeña observación mi estimado Alcalde, compañeros concejales, creemos y damos fe, de pronto en los buenos criterios de los compañeros, la observación mía era porque del ex concejal que estamos haciendo mención, siempre habla en los medios de comunicación y él anda jalado y dice tengo documentos, vean aquí están los papeles, pero ya aquí vuelta, ya leyendo y estamos observando, vemos otras cosas lo que se dice en el acta, entonces a uno le preocupa un poquito, porque la entendemos unos una cosa otros otra cosa. Pero ya llegando aquí y gracias a la explicación de la Ingeniera Elena, entonces las cosas son diferentes. Yo si aspiro como el que más, enrumbarnos por un buen camino para coger este hilo de la unidad y que en realidad Lago Agrio, está en un polo de desarrollo y aún hay mucho que tratar por Lago Agrio, como dijo nuestra Vicealcaldesa, en realidad más bien yo quería apoyar este trabajo del señor alcalde, conjuntamente con todos los compañeros para que esto fluya, esto continúe, el pueblo, la ciudad de Lago Agrio, las parroquias de nuestro cantón quieren eso, el desarrollo y nuestro fin es apoyar a eso. Con esta pequeña intervención y gracias por darnos la palabra, de igual manera apoyar la moción del compañero Aybar Aponte.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto. Está extremadamente calificada la moción, si no hay otra moción señor Secretario sírvase tomar votación sobre la única moción que ha sido calificada para la aprobación del acta de fecha 11 de mayo.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, voy a hacer la reflexión de mi voto señor Alcalde, solo manifestar señor alcalde yo había manifestado de la liquidación del presupuesto 2022, la liquidación presupuestaria, no me refería exclusivamente al 2022, porque es desde donde se viene arrastrando lógicamente, se conoce la información de todos los años, más sin embargo señor alcalde, hemos leído el acta, pero dentro de esa no conozco en sí, la realidad del presupuesto del año 2023, conozco de la Ingeniera Elena Abril, tuvimos la oportunidad también de trabajar con ella cuando estuvimos al frente del gobierno parroquial, conozco el tema señor Alcalde de la normativa que lo ha explicado ella, más sin embargo por desconocimiento del presupuesto mi voto es en contra de la moción señor alcalde; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, señor alcalde, primero gracias por la

aclaración que la ingeniera Elena Abril ha hecho, creo que por el desarrollo del cantón y como todos han dicho, no se puede parar, por ello voto a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, considerando que nosotros no hemos elaborado esa acta, no estuvimos presentes en ese momento, porque no estábamos todavía posesionados en el municipio, pero siempre confiando incluso en los compañeros que aún continúan en la administración, el compañero Presente Aybar Aponte, el compañero Arcadio Bustos y el señor Alcalde, en calidad de Alcalde reelecto, a favor de la moción; y, el Ingeniero Abraham Freire Paz, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría Simple, Resuelve:** Aprobar el acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 016-E-GADMLA-2023, del 11 de mayo de 2023.-----

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: A consideración el acta de fecha 12 de mayo. Compañero Arcadio tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, gracias, una vez más un saludo a los compañeros concejales y concejales. Si, he revisado el acta de fecha 12 de mayo, la No. 05, y consta ahí lo que se trató y se discutió en la sesión de Concejo, por lo tanto señor Alcalde mociono para que la acta que he hecho mención No. 05 del 12 de mayo, sea aprobada por este Concejo Municipal.-----

**El señor alclade Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero concejal. Ahí solamente era aprobación de actas. Siga compañero Aybar.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, gracias señor alcalde, bien de verdad que como se dice tribialmente, en este punto no hay mucha tela que cortar, porque era únicamente una sesión ordinaria, para aprobación de actas y evidentemente, unas se aprobaron por unanimidd y en otras no porque algunos compañeros no habían asistido a las sesiones, y como dice Arcadio, está todo, contiene todo lo que se dijo en aquella sesión, en tal virtud apoyo la moción del compañero Arcadio Bustos.-----

**El señor alclade Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción para que se apruebe el acta de fecha 12 de mayo. Si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación, sobre la unica moción que ha sido presentada para la aprobación del acta.---  
En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la única

Página diecinueve Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, con el mismo antecedente anterior, en contra de la moción señor Secretario; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Sr. Narciso Orellana**, con la misma observación mi estimado Secretario, de la sesión que hice de la 11 de mayo del 2023, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Mayoría Simple, Resuelve:** Aprobar el acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 05-O-GADMLA-2023, del 12 de mayo de 2023.-----

**Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros a consideración de ustedes el acta de fecha 14 de mayo. Ahí estuvimos todos. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

**A continuación la Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito señor alcalde, mocionar que se apruebe el acta de fecha 14 de mayo del 2023, porque he revisado el acta detenidamente y consta todo lo que se trato o se hablo, del tema de la posesión y todo lo demás, propongo que se apruebe esta acta.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto. Hay una moción planteada para que se apruebe la acta de fecha 14 de mayo. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor alcalde, para apoyar la moción presentada por la señora Vicealcaldesa Ingeniera Patricia García.-----

**El señor Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, por haber estado presente a favor de la moción; **Magister Patricia García**, proponente de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve:** Aprobar el acta de la sesión Inaugural No. 01-SI-GADMLA-ADM-2023-2027, celebrada el 14 de mayo de 2023.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**CUARTO: Designación de Comisiones de Concejo Municipal, de acuerdo a los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con los artículos 37 y 43 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del GADMLA:**

**a) Comisión de Mesa (Lo integra el Alcalde/Alcaldesa, Vicealcalde/Vicealcaldesa y un Concejal o Concejala); b) Comisión de Igualdad y Género; c) Comisión de Planificación y Presupuesto; d) Comisión de Ambiente, Turismo y Producción; e) Comisión de Legislación y Fiscalización; f) Comisión de Parroquias; g) Comisión de Terrenos; h) Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio; i) Comisión de Obras Públicas y Urbanismo; j) Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor; y, k) Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana.-** Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros en el orden que se ha establecido en la convocatoria vamos a empezar por el literal a) que es la Comisión de Mesa. Tienen la palabra los compañeros. Compañero concejal Narciso Orellana, tiene la palabra.-----

**A continuación el señor concejal Narciso Orellana**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, si me permite la palabra, compañeros concejales, compañeras concejalas, en vista de que la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, sobre las Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, y en su artículo 39, dice que esta Comisión serán integradas por el señor Alcalde o Alcaldesa, por el Vicealcalde o Vicealcaldesa y un concejal o concejala designado por uno de los grupos que integramos en esta tarde, yo quiero proponer a que se integre un compañero concejal a esta comisión, considero que ha venido trabajando ya en el sector público y ha venido ya con una basta experiencia y reitero mis palabras que mencioné hace minutos, en el caso mío personalmente soy nuevo en el sector público, considero que mi compañero Aybar Aponte, ya tiene una basta experiencia que incluso nos va a servir de guía, para que nos ayude en algunos casos que nosotros requiramos de su apoyo,

Página veintiuno Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

así es que planteo compañeros concejales el nombre del compañero Aybar Aponte, para que se sume a esta Comisión de Mesa.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Hay una moción planteada por el compañero concejal Narciso Orellana, respecto a que el compañero Aybar Aponte, sea quien integre la Comisión de Mesa. Compañero Arcadio.-----

**Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Una vez más gracias señor alcalde, para apoyar la moción del señor concejal Narciso Orellana.-----

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada entonces la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Sr. Narciso Orellana**, proponente de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve**: Designar al señor concejal Aybar Aponte, para que integre la Comisión de Mesa. Por lo tanto la Comisión de Mesa queda conformada de la siguiente manera: Preside el señor Alcalde Abraham Freire Paz e integran la Vicealcaldesa, Magister Patricia García y el señor concejal Aybar Aponte.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estimadas compañeras y compañeros concejales, me permito poner a consideración de acuerdo a la convocatoria, el literal b) del cuarto punto que trata sobre la Comisión de Igualdad de Género. Compañero Arcadio.---

**A continuación el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, si en este tema, hay tres damas aquí, compañeras concejalas que es un tema importante la Comisión de Igualdad de Género, por ello quiero mocionar el nombre de la Abogada Nancy Ajila como Presidenta de la Comisión y que la integraría Don Narciso Orellana y la Abogada Verónica Intriago.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una moción planteada por el

Página veintidós

Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

compañero Arcadio Bustos, para que la compañera Nancy Ajila sea la Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género y la integren el compañero Narciso Orellana y la compañera Verónica Intriago. Compañero Aybar Aponte, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, compañeros concejales, para apoyar la moción presentada por el compañero concejal Arcadio Bustos.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, voy a motivar mi voto señor Alcalde y compañeros concejales. Agradeciéndole de antemano la intervención y la propuesta del compañero Arcadio Bustos, y el apoyo que ha tenido esta moción, con mucha gratitud recibo esta nominación y con ese compromiso de trabajar por los sectores vulnerables, conjuntamente con mis compañeros que hemos sido nominados por un mejor Lago Agrio, más equitativo, mas justo, voto a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, por la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Sr. Narciso Orellana**, por la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, por la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve:** Designar a la Abg. Nancy Ajila como Presidenta de la **Comisión de Igualdad y Género**, e integrantes al señor Concejal Narciso Orellana y a la concejala Verónica Intriago-----

**A continuación el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y manifiesta: A consideración el literal c) del cuarto punto que se refiere a la Comisión de Planificación y Presupuesto. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

**La Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Estimado Alcalde, compañeros concejales propongo que Presida la comisión el compañero Aybar Aponte, y como integrantes el compañero Arcadio Bustos y la Abogada Verónica Intriago. Si están de acuerdo compañeros, esa sería mi propuesta.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal de Lago Agrio**, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una propuesta presentada por la compañera concejala vicealcaldesa Patricia para que la Comisión

Página veintitrés Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

de Presupuesto su presidente sea el compañero Aybar Aponte, y la integre el compañero Arcadio Bustos y la compañera concejal Verónica Intriago. Compañero Narciso Orellana, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana**, hace uso de la palabra y manifiesta: Creo que es importante que en esta Comisión lo integren los compañeros que hizo mención la compañera Patricia García, apoyo la moción.-----

**El señor Alcalde**, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, por la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Sr. Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve:** Designar al señor concejal Aybar Aponte, como Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y como integrantes al señor concejal Arcadio Bustos y la concejala Abogada Verónica Intriago, -----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Pongo a consideración de ustedes el tema del debate, el literal d) que se refiere a la Comisión de Ambiente, Turismo y Producción. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**A continuación el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde para mocionar que en esta comisión sea integrada como Presidente el Ingeniero Henry Castro, e integrantes Verónica Intriago y el compañero Arcadio Bustos.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una propuesta planteada por el compañero Aybar Aponte para que la presida la Comisión de Ambiente, Turismo y Producción el compañero Henry Castro y la integre Verónica Intriago y Arcadio Bustos. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

**A continuación la Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Apoyo la moción presentada por el compañero Aybar, para que integren la comisión mis tres compañeros, Henry presidiendo y los otros dos compañeros

Página veinticuatro Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

como integrantes de la Comisión.-----  
**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta:** Correcto, está calificada la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, por la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve:** Designar al señor Concejal Ing. Henry Castro como Presidente de la Comisión de Ambiente, Turismo y Producción, y como integrantes a la Concejala Abg. Verónica Intriago y al señor concejal Arcadio Bustos.-----

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta:** Compañeros pongo a consideración de ustedes el literal e) de la Comisión de Legislación y Fiscalización. Compañera Nancy Ajila, por favor tiene la palabra.-----

**La señora concejala Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta:** Para que integren esta comisión de Legislación y Fiscalización, propongo a mis compañeros Aybar Aponte, Arcadio Bustos y Patricia García. Obviamente que será liderada por el compañero Aybar Aponte.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta:** Hay una moción planteada por la compañera Nancy Ajila para que la Comisión de Legislación y Fiscalización, la lidere el compañero Aybar Aponte y la integren los compañeros Arcadio Bustos y Patricia García. A consideración.-----

**Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y expresa:** Si me permite, considero que es importante que en esta comisión que se menciona la compañera, es pertinente que los compañeros asuman en esta Comisión. Apoyo la moción.-----

**A continuación el señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta:** Está calificada entonces la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a

Página veinticinco Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, por la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve:** Designar al señor concejal Aybar Aponte como Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización e integrantes al señor concejal Arcadio Bustos y a la señora concejala Patricia García.-----

**Seguidamente el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros a consideración el literal f) que se trata de la Comisión de Parroquias. Compañero Narciso tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana**, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Señor alcalde, compañeros concejales, compañeras concejalas, yo quisiera proponer en la Comisión de Parroquias para que integren la compañera Patricia García, en calidad de Presidenta, el compañero Henry Castro y el compañero Aybar Aponte.-----

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: La compañera Patricia García, Henry Castro y Aybar Aponte, que son justamente los tres compañeros de las Parroquias. Hay una moción planteada. Compañera Verónica Intriago, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la Abogada Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, considerando que los tres compañeros que han sido propuestos fueron electos por las parroquias mismo y que estamos convencidos de que van a trabajar por el mismo sector que los han elegido, apoyo la moción.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada entonces la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor**

Página veintiséis      Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

**Narciso Orellana**, proponente de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve:** Designar a la señora Concejala Magister Patricia García, en calidad de Presidenta de la Comisión de Parroquias y como integrantes a los señores concejales Ingeniero Henry Castro y al señor concejal Aybar Aponte.-----

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: A consideración compañeros el literal g) que se trata de la Comisión de Terrenos. Tiene la palabra compañero Aybar Aponte.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Para mocionar que la Comisión de Terrenos como en periodos pasados, en los dos últimos años estuvo el compañero Arcadio Bustos, él hizo un trabajo óptimo y eficiente, entonces, para mocionar que esta comisión sea integrada por el compañero Arcadio Bustos, la Magister Patricia García y también por la Abogada Verónica Intriago. Liderada por el compañero Arcadio Bustos.-----

**Seguidamente el Ingeniero Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Tenemos una moción planteada por el compañero concejal Aybar Aponte, para que el compañero Arcadio Bustos sea el Presidente de la Comisión de Terrenos, y la integre la compañera Patricia García y Verónica Intriago. Compañera Nancy Ajila. Tiene la palabra.-----

**A continuación la Abogada Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta: En el orden que ha sido presentada la propuesta para la Comisión por parte del compañero Aybar Aponte, me permito apoyar esta moción para que sea conformada por los compañeros Arcadio Bustos, Patricia García y Verónica Intriago.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto. Está calificada la moción. Si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de única moción; **Señor**

Página veintisiete Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

**Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve:** Designar al señor concejal Arcadio Bustos, como Presidente de la Comisión de Terrenos y como integrantes a las señoras concejalas Mgs. Patricia García y a la Abg. Verónica Intriago.----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: A consideración el literal h) compañeros, se trata de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio. Compañera Nancy Ajila, tiene la palabra.-----

**A continuación la Abogada Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde y señores compañeros concejales, para que conformen esta comisión, me permito proponer que sea la compañera Verónica Intriago en calidad de Presidenta y que la acompañen los compañeros concejales Aybar Aponte y el compañero Arcadio Bustos.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una moción presentada por la compañera concejala Nancy Ajila para que la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio, sea Presidenta la compañera Verónica Intriago y la integren conjuntamente con el compañero Aybar Aponte y Arcadio Bustos. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

**La Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Si me permite señor alcalde, para apoyar la moción de la compañera Abogada Nancy Ajila, quien indica que presida la comisión la compañera Abogada Verónica Intriago, conjuntamente con el compañero Aybar Aponte y el compañero Arcadio Bustos.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y expresa: Correcto, está calificada la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción;

Página veintiocho Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

**Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, por la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad**, **Resuelve:** Designar a la señora concejala Verónica Intriago en calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio y a los señores Concejales Aybar Aponte y Arcadio Bustos, en calidad de integrantes.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, pongo a consideración el literal i), que trata sobre la comisión de Obras Públicas y urbanismo. Tiene la palabra compañero Aybar.-----

**El señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y expresa: Gracias señor alcalde, para mocionar que esta comisión la conforme como Presidente, el compañero concejal Narciso Orellana y la integren la Abogada Verónica Intriago y el compañero Arcadio Bustos.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: A consideración de ustedes la propuesta presentada por el compañero Aybar Aponte.-----

**Acto seguido la Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Apoyo la moción del compañero Aybar Aponte.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad**, **Resuelve:**

Página veintinueve Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

Designar al señor concejal Narciso Orellana en calidad de Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, y a la concejala Abg. Verónica Intriago y al señor concejal Arcadio Bustos, como integrantes.-----

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, a consideración de ustedes el literal j) que trata de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, mociono para la Comisión esté presidida por el compañero Narciso Orellana y de igual forma integren la Comisión el compañero Aybar Aponte y la compañera Abogada Nancy Ajila.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto. A consideración la moción. Tiene la palabra compañero Arcadio.-----

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Si señor alcalde, para apoyar la moción propuesta por la Magister Patricia García.-----

**El señor alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y expresa: Está calificada la moción, si no hay una moción distinta, por favor señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, por la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve:** Designar al señor concejal Narciso Orellana, en calidad de Presidente de la Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor y como integrantes al señor concejal Aybar Aponte y a la señora concejala Abogada Nancy Ajila.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y

Página treinta

Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

manifiesta: A consideración compañeros el literal k) que se trata de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana. Compañera Verónica Intriago, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la concejala Verónica Intriago**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, gracias por permitirme la palabra, compañeros concejales, para la Comisión de Servicios Públicos Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, voy a proceder a mocionar, conociendo el trabajo que ya ha venido realizando el compañero Arcadio Bustos, para que presida esta Comisión, acompañado también de nuestro compañero concejal Narciso Orellana, porque obviamente también tiene bastante conocimiento en este sector también y con la compañera Abogada Nancy Ajila.-----A

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: A consideración la moción. Compañera Patricia tiene la palabra.-----

**Acto seguido la Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, apoyo la moción presentada por la compañera Verónica Intriago.-----

**Seguidamente el señor Alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, esta está calificada la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, proponente de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve:** Designar al señor concejal Arcadio Bustos, como Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana y como integrantes el señor concejal Narciso Orellana, y la señora concejala Abogada Nancy Ajila.---

**Acto seguido el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y

Página treinta y uno Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**QUINTO: Designación de un Concejal o Concejala, para que integre el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Lago Agrio, de conformidad al artículo 5 de la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Lago Agrio.-**

Acto seguido el señor alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: A consideración el punto número cinco del orden del día. Compañero Arcadio Bustos, tiene la palabra.-----

**A continuación el señor concejal Arcadio Bustos,** hace uso de la palabra y manifiesta: Si señor alcalde, para proponer el nombre del compañero Aybar Aponte, que ha venido trabajando y ha venido haciendo un buen trabajo ahí, en la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado.-----

**Acto seguido el señor alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una moción planteada para que sea el compañero Aybar Aponte, por parte del compañero Arcadio Bustos. Compañera Verónica Intriago tiene la palabra.-----

**A continuación la Abogada Verónica Intriago,** hace uso de la palabra y manifiesta: Por cuanto estoy convencida de que ha venido haciendo un buen trabajo en ese espacio y conoce ya del tema y conociendo de que el agua potable es el líquido vital el cual lo necesitamos con bastante urgencia y hay que seguir trabajando, apoyo la moción presentada.-----

**El señor Alcalde Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción, si no hay otra moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila,** a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte,** a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos,** a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro,** mi voto va a ser motivado señor Alcalde, referente aquí por la nominación del compañero Aybar Aponte, sabemos que está en la administración compañero Aybar Aponte, pero si decirle que

Página treinta y dos Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

hay mucho por hacer por las parroquias, yo voy a hablar por mi parroquia señor Aybar Aponte, que en realidad agua potable no tenemos, Dureno el mismo tema, hay que hacer un trabajo articulado, fuerte ahí, al menos por lo menos me toco una comisión de las que se distribuyeron, al menos en esta comisión mi respaldo señor Aybar Aponte, pero con ese compromiso de trabajo para las parroquias, a favor de la moción señor Secretario, **Magister Patricia García**, a favor la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, al momento de consignar su voto, expresa lo siguiente: Me voy a permitir indicar algunas cuestiones compañeros, sería importante tener una constatación de los presupuestos que antes se asignaban a las parroquias, versus los presupuestos que se asignan a partir de mi periodo, tenemos serios problemas, que obviamente no atraviesan necesariamente por los nombres, aunque la voluntad ayuda mucho, esos serios problemas atraviesan por cuestiones de orden presupuestario, parroquias donde antes se les asignaban doscientos mil anuales, ahora asignamos ochocientos mil dólares, etc. etc. pero pese a ese incremento, créanme que ha sido imposible resolverlo, pero sin obviamente deslegitimar la veracidad en cuanto a la urgencia de que hay que resolverlo, pero créanme que todo obedece por plata, todo atraviesa por presupuesto y aspiramos a que realmente las cosas se componga, aspiramos que el país tenga un norte, aunque con lo último no se realmente que vaya a suceder, pero bueno en todo caso nosotros seguiremos trabajando en el orden de que nuestros ciudadanos realmente tengan, más que todo, lo que ustedes han planteado aquí, servicios básicos que es lo que ahelamos todos, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve:** Designar al señor Concejal Aybar Aponte, como representante de este cuerpo colegiado, ante el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Lago Agrio.-- **El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

Página treinta y tres Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

**SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 387-DCDR-2023, de la Dirección de Cultura, Deportes y Recreación, sobre designación de una Concejala para que integre la Comisión Especial para el Evento denominado Junio – Mes de las Expresiones Culturales, de conformidad al Art. 4 de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, el Fomento de los Valores Cívicos, las Actividades Turísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio.-** Acto seguido **el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Municipio de Lago Agrio,** hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, no está por demás indicarles de que como les dije, se nos vienen las fiestas y estamos preocupados por los tiempos, habíamos ya con el concejo que feneció, ya se había designado a los dos compañeros, para que integren esta comisión, que eran el compañero Aybar Aponte y la compañera Marta Castro. Obviamente en este caso estamos proponiendo nomás que se designe a una compañera concejala, porque el compañero Aybar Aponte se mantiene como concejal y esa designación fue en función de las facultades que aún teníamos como autoridades del periodo anterior, es por eso que con toda la ley, goza de legitimidad. Pero en el caso de la compañera Marta, obviamente que ya no está, por eso es que queda como un poco ahí, faltando una compañera de este Seno del Concejo para que se incluya al Comité de Fiestas. Eso como introducción nada más y pongo a consideración el punto. Compañera Patricia, tiene la palabra.---  
**Acto seguido la Magister Patricia García,** hace uso de la palabra y expresa: Señor alcalde, permítame mocionar a la compañera Verónica Intriago, para que se una a ese proyecto de festividades. Esa sería mi moción.-----  
**A continuación el señor Alcalde Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta: A consideración la única moción. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----  
**El señor concejal Arcadio Bustos,** hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, para apoyar la moción propuesta por la compañera Patricia García.-----  
**Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta : La moción está calificada. Señor

Página treinta y cuatro Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

Secretario, si no hay otra moción por favor señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor la moción; **Abogada Verónica Intriago**, primero motivar mi votación, agradecer a la compañera que ha propuesto mi nombre para que integre esta comisión y esperar de que se haga lo mejor, creo que con ustedes conjuntamente vamos a trabajar para que salga de lo mejor, las acciones y actividades que vamos a realizar dentro de esta Comisión, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve:** Designar a la señora Concejala Abg. Verónica Intriago, para que integre la Comisión Especial para el Evento denominado Junio-Mes de las Expresiones Culturales, de conformidad al Art. 4 de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, el Fomento de los Valores Cívicos, las Actividades Turísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEPTIMO: Designación de una Delegada de las conyugues de los concejales; y, un concejal, para que integren el Consejo Directivo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Lago Agrio, de conformidad al artículo 13 de la Ordenanza del Rediseño de la Estructura Organizacional de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lago Agrio.- El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio,

Página treinta y cinco Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

hace uso de la palabra y manifiesta: Aquí me permito un poco explicar dos cuestiones. Bueno, la una que tiene que ver con dos designaciones dentro del mismo punto, la cónyuge de una de las compañeras esposas de los señores concejales y un concejal, quizás por la premura no revisamos, pero en la ordenanza si mal no me equivoco probablemente el día lunes o máximo el día martes estaré enviando una carta, en la ordenanza establece de que entre las compañeras concejales, no como asignación del concejo, si no se reúnen en este caso las tres concejales y nombran una delegada a la Unidad de Acción Social, de acuerdo al Art. 13 "Una delegada de las señoras o señoritas concejales nombradas por ellas", o sea, no se nombra en este Seno de Concejo, sino que yo remito una carta el día lunes probablemente a ustedes tres, se reúnen donde deseen en la choza, en el parque, en el salón de la ciudad o aquí mismo, y se ponen de acuerdo a quien van a designar como delegada a la Unidad de Acción Social, me permito mencionar esto porque como les digo y créanme que hemos corrido en un montón de temas y se nos ha disparado algunos asunto, entonces, por ahora lo que vamos a elegir en este Concejo en Pleno, es una las señoras de los compañeros concejales y a un concejal; y, a las concejales una vez que yo les remita la carta, ustedes se reúnen y se ponen de acuerdo. En este punto se eligen dos, pero quienes integran el directorio, al final serían tres las personas de este concejo que formarían parte del mismo. La señora Vicealcaldesa también forma parte del mismo Directorio. Hablando en números diríamos que son tres concejales que integran este Directorio. Entonces a consideración de ustedes el punto. Compañero Arcadio tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, una vez más gracias. Quiero proponer el nombre del compañero Aybar Aponte para que sea parte de los concejales del municipio de Lago Agrio y también de la esposa de él, si aquí lo aprueba el Concejo, la Señora Sandra Montalván, para que sea delegada allá a la Unidad de Acción Social.-----

**A continuación el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una moción presentada por el compañero concejal Arcadio Bustos. Compañera Patricia García, tiene la palabra.-----

Página treinta y seis Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

**A continuación la Magister Patricia García,** hace uso de la palabra y manifiesta: Disculpen, voy a ser un razonamiento, no sé cómo lo tomen mis compañeros y me gustaría aquí dialogar entre todos, si el compañero Aybar ya está propuesto para allá, me gustaría que sean las esposas de cualquiera de los tres compañeros que se integren, no sea esposo y esposa, no sé como lo vean, es mi criterio personal. A mi compañero, sí, mi apoyo a su persona, porque dice una de las esposas, de los cuatro sería, de pronto va haber críticas al estar esposo y esposa ahí, porque hay otras opciones, más que todo es sano también que vaya un concejal y la esposa de otro concejal.-----

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta: Hagan otra propuesta en todo caso porque hay una propuesta planteada por el compañero Concejal Arcadio Bustos.-----

**Acto seguido la Magister Patricia García,** hace uso de la palabra y manifiesta: Mi propuesta sería la esposa del compañero Narciso Orellana.-----

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta: Sería la cónyuge la señora esposa del compañero Narciso Orellano y el concejal el compañero Aybar Aponte, así quedaría. Perfecto.-----

**Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana,** hace uso de la palabra y manifiesta: No sé señor Alcalde y compañeros, mi esposa, ella trabaja, no sé cuál es la función que tiene que hacer allá, porque ella es maestra.-----

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta: El Directorio concurren a reuniones, no es un tema de veinticuatro horas, son reuniones de Directorio.-----

**El señor concejal Narciso Orellana,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si las reuniones hacen después del medio día no hay problema, pero si es en la mañana, si ningún día, lo que pasa es que el Rector no les da permiso, es muy difícil solamente con el certificado médico se salvan, el resto es machete y machete y pura multa.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio,** hace uso de la palabra y manifiesta: Yo lo que creo es que nosotros hagamos un esfuerzo por hacer las designaciones aquí, ya cuando el Directorio se reúna, podrían poner en

Página treinta y siete      Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

conocimiento esta particularidad, para que de pronto las reuniones no sean en horas de la mañana sino que sean en horas de la tarde, se me ocurre como una salida. Entonces compañera Patricia, un poco como para en el orden de la única moción anterior y hacemos una, no sé si el compañero Arcadio acepta una modificación con la recomendación que ha planteado la compañera Patricia.-----

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Si señor alcalde, no hay problema.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, se acepta la recomendación a la moción, entonces usted respaldaría la moción del compañero Arcadio.----

**Acto seguido la concejala Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si, respaldo la moción del compañero Arcadio.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Entonces está calificada la moción, en el orden de que la esposa del compañero Narciso Orellana, sea la integrante de la Unidad de Acción Social, conjuntamente con el compañero Aybar Aponte, como integrante de este concejo. Estaría calificada la moción.-----

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Si señor alcalde, sería importante que se deje constancia el nombre de la Lcda. Bertha Yucta.-----

**A continuación el señor alcalde, Ingeniero Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y expresa: Está calificada la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve:**  
**PRIMERO:** Designar a la Licenciada Bertha Miriam Yucta Huaman, esposa del señor Concejal Narciso Orellana, como Delegada de las cónyuges de los señores Concejales, para que forme parte del Consejo Directivo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio; y,-----

**SEGUNDO:** Designar al Concejal Aybar Aponte Bereche, para

Página treinta y ocho Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

que integre el Consejo Directivo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lago Agrio.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Y queda como constancia de que la delegada de las compañeras concejales lo harán posteriormente cuando las tres compañeras se puedan reunir, yo voy a enviarles un oficio pidiéndoles que se reúnen y que ustedes pongan fecha y hora y que me hagan conocer vía oficio también a mi la designación para yo, enviar a la Unidad de Acción Social, a fin de que se incorpore como parte del Directorio.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**OCTAVO: Análisis y resolución del informe Jurídico Nro. 168-PSM-GADMLA-2023, sobre Autorización de Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y el Ministerio de Salud –Coordinación Zonal 1- Salud.-**

Acto seguido el señor **alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, la explicación que les di hace rato cuando el compañero Aybar Aponte, estuvo en topar este punto, son temas urgentes que no pueden esperar, mas que todo por ejemplo si necesitamos alquilar vehículos, tenemos que subir al portal, entre otras cuestiones, entonces, tiene su demora, y bueno, este convenio también lo hemos hecho anteriormente con el Distrito de Salud y debo decirles a ustedes que hemos tenido un presupuesto prorrogado, por eso es que normalmente el presupuesto lo aprobamos entre máximo a mediados de febrero o finales de febrero, pero por el tema de elecciones se nos ha atrasado bastante, imagínense ustedes ya tenemos seis meses y se termina el ejercicio fiscal, decía la compañera Patricia hace rato, ya mismo nos toca otra vez preparar el presupuesto del año 2024, en agosto, imagínense, entonces, así es la cosa pública, a veces nos toca correr y tratar de que todo marche muy bien, a consideración de ustedes el punto número ocho compañeros, que es este convenio que tiene que ver básicamente con el Distrito de Salud, un poco por el tema del dengue que por épocas de lluvia se incrementa significativamente. Está a consideración de ustedes compañeros.

Página treinta y nueve Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, gracias, sí revisándole así durante la sesión y como se incorporó como octavo punto, porque es una sesión ordinaria, revisando el informe jurídico No. 168 donde se refiere al convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y el Ministerio de Salud, Coordinación Zonal 1 Salud, se puede evidenciar que el pedido lo hace el Director del Distrito de Salud, Dr. Ramiro Zumárraga, luego, en el informe pertinente se hace mención aquí en base a los preceptos legales, la constitución, el COOTAD y de esa manera, el informe en la parte pertinente recomienda para que en base al artículo 60 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el artículo 76, numeral 7, numeral 1) de la Constitución de la República, el Art. 100 del Código Orgánico Administrativo COA, donde se especifica para que el Concejo Municipal, autorice al señor Alcalde para que pueda suscribir este convenio, en vista de lo que conocemos, más aún la compañera Patricia que es de la parroquia El Eno, lo que sucedió ahí, es de conocimiento de todos, es importante el tema de este convenio que va en beneficio de los ciudadanos, de los niños, tomando en cuenta lo que sucedió en la parroquia El Eno, mociono señor alcalde y compañeros concejales, para que el informe de Procuraduría Síndica No. 168-PSM-GADMLA-2023, el convenio que he hecho mención, para que apruebe este Concejo Municipal.-----

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire**, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto. Compañera Patricia tiene la palabra.-----

**Acto seguido la señora concejala Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, permítame. Creo que es fundamental y emergente poder apoyar y contribuir por la salud, ya que en nuestra parroquia nos pasó un incidente muy grave y muy penoso ya que el era mi vecinito que me apoyaba en la campaña, créanme que me ha quedado un dolor muy profundo de haberle perdido, un niño que estaba empezando a vivir la vida y los padres en la actualidad se encuenran devastados hasta la vez, ya que era su único hijo, el único hijito que ellos perdieron, ahora la vida de ellos se volvió un desastre, o sea no

tiene ningún sentido la vida de ellos inclusive hasta quieren quitarse la vida, a veces no se encuentran ni las palabras para darles el consuelo, entonces veo muy pertinente y oportuno que de manera inmediata se pueda apoyar con lo que solicitan en el convenio que no es gran cantidad. Me parece muy importante apoyar la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.-----

**A continuación el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifieste: Muy bien compañeros, está calificada la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase por favor tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar la votación nominal respectiva a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, voy a motivar señor alcalde mi voto respecto a la moción que ha sido presentada para la aprobación del informe No. 168-PSM-GADMLA-2023, efectivamete existe una preocupación en la ciudadanía referente a como se va desarrollando el tema de vectores y la incidencia sobre todo en nuestra niñez, es preocupante y eso nos conlleva a nosotros como Concejo Municipal, a poder respaldar este tipo de convenios para que no vuelva a ocurrir lo que paso en la parroquia El Eno, de hecho mi hija menor de cinco años, se encuentra también cruzando un cuadro de dengue bastante complicado, y bajo estas situaciones que se han presentado, apoyo la moción y también voy a respaldar con mi voto a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, señor alcalde, si me permite razonar el voto. Creo que tambien somos testigos de que este mosquito está atacando bastante fuerte al cantón Lago Agrio, en las parroquias y nosotros como concejales lo que debemos, bueno es mi opinión, tenemos que propiciar o darles si cabe el término, darle las herramientas necesarias para que usted señor Alcalde, trabaje en beneficio de nuestro cantón Lago Agrio, el proyectito dice tambien para las parroquias de todo el cantón, no dice en determinadas parroquias ni tampoco determinados barrios de acá de Nueva Loja, si no que es para todo el cantón Lago Agrio, incluido las parroquias. En las parroquias también señor Alcalde, está bastante fuerte esta enfermedad y por ello sería importantísimo que lo antes posible se contrate personal o tambien se compren los insumos necesarios y que se haga un

Página cuarenta y uno Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2023

cronograma a fin de que podamos llegar lo antes posible a las diferentes parroquias del cantón Lago Agrio. Con esto mi voto a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción, **Mgister. Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, si me permite señor alcalde, bueno hemos revisado brevemente el informe y realmente si está bastante sustentado y en la cual nosotros podemos evidenciar una vez más, la falta de atención del Gobierno Central, quien tiene realmente la competencia directa en esto y que por eso ha hecho de que el Gobierno Municipal presidido por usted, asuma ciertas competencias, pero que sabemos que es parte también del aporte que se tiene que dar a la ciudadanía, por aquello, apoyo la moción presentada; Señor **Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **Unanimidad, Resuelve:** Aprobar el informe de Procuraduría Síndica Nro. 168-PSM-GADMLA-2023. Por consiguiente: Autorizar al señor Alcalde la Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y el Ministerio de Salud -Coordinación Zonal 1- Salud, para ejecutar el proyecto: **"APOYO EMERGENTE PARA LA FUMIGACIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL VECTOR AEDES AEGHIPTI, POR PRESENCIA DE CASOS DE DENGUE, CHIKUNGUYA Y SIKA EN LAS PARROQUIAS, BARRIOS Y SECTORES DEL CANTÓN LAGO AGRIO, DURANTE LA ETAPA INVERNAL"**.....

**El Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.....

**NOVENO: Clausura.-** El Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas, por la presencia a esta sesión ordinaria, con estas palabras da por clausurada esta sesión, siendo las quince horas cuarenta y seis minutos.....

Ing. Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**

Dr. Manuel de J. Mendoza  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

...

...

...